

En la capital. . . 4.50 ptas. trim.
 Id. de fuera de la . . . 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semir.
 Id. por un año, . . . 23 id.
 en oro. 23 id.
 Extranjero, tri-
 mestre. 7.50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Admin.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuarios: en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 Rue Caumartin.

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.622

DOMINGO 21 OCTUBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 18.—No contiene disposición alguna de interés general.

El muerto resucitado.

(Continuación.)

—Tu no eres mi hermano, le dijo.
 Y así empezó el ruidoso proceso que hace un cuarto de siglo agitó á toda España. La energía, la resolución de aquella mujer rompió el encanto, destruyó el engaño. En Plasencia también la resolución y la energía de una mujer resuelven el problema, ó por lo menos lo plantean en condiciones enteramente nuevas.
 Pero ya no para desenmascarar á un usurpador del estado civil de un muerto, sino para presentar á la opinión y á los tribunales al loco á quien se suponía enterrado hacia ya muchos años.

¿Quién es Concha la Somera?
 Pocos son los datos que poseemos sobre figura tan importante en el proceso; pero se nos antoja que todo éste habrá de girar sobre sus declaraciones.

«Joven de esta ciudad que ha padecido accesos de enagenación mental», dice de ella describiéndola *El Cantón Extremeño*:

En realidad se trata de una mujer de extraordinaria perspicacia y no común fuerza de voluntad, que recoge los rumores nunca acallados en Plasencia sobre la familia cuyas desventuras narramos, y un día impulsada por no sabemos qué pensamiento repentino, empieza á dar muestras de enagenación mental.

Su familia decide traerla á Madrid con el declarado propósito de que entrara en Leganés. Pero aquí, en Madrid, la loca vuelve á su sano juicio y la familia con ella á Plasencia. Ocurrió esto en 1884.

No tarda en reaparecer la insania, y ya esta vez la locura, en vez de calmarse, recrudece. Alguien suelta la idea, prontamente acogida, de que se lleve á la enagnada á San Baudilio de Llobregat.

Durante el viaje, la locura persiste y la familia, con hondo dolor, la deja en el famoso manicomio.

Al mes la loca estaba cuerda y su cordura era tan signficada, que se le dió el alta y la joven tomaba la vuelta de Plasencia.

¿Que habia visto en el manicomio que con tanta rapidez la locura se habia transformado en perfecto equilibrio mental?

No lo sabemos; el juicio oral lo revelara. Del sumario parece desprenderse únicamente que á poco de llegar ella á Plasencia salia para San Baudilio de Llobregat un honrado comerciante plasentino el Sr. Heras Garcia, sobrino político de D. José Ayala. Acompañábale Concha la Somera.

Duró poco el viaje, pero sus consecuencias fueron decisivas.

A raíz de los sucesos—hace próximamente dos años—escribía *El Cantón Extremeño*:

«Al año, poco más ó menos, volvió á salir el señor Heras con la Concha la Somera, según se dice, y vino acompañado de un hombre, prematuramente viejo, que decía llamarse Eugenio Santa Olalla, que es á quien las gentes señalan como hijo de D. Rafael Eusebio Campo.

Se hospedó primeramente en casa de D. José Ayala, y á los dos días se presentó la guardia civil para identificar la personalidad del *Eugenio*, y no sólo la acreditó suficientemente, sino que el Ayala dijo que respondía de él, por ser persona honrada, de toda su confianza y digna de los mayores respetos.

Trasladóse después á la casa del Sr. He-

ras, donde continúa y trabaja, ó lo aparenta, en la carpintería de Concha la Somera.»

Poco vuelve á volver á figurar desde entonces Concha la Somera en el proceso y en los sucesos de que ha sido teatro Plasencia; pero todo induce á creer que su representación en juicio oral ha de ser interesante.

Y una de dos:
 O Concha Somera, como pretenden los escasos enemigos del muerto resucitado, es una embaucadora,

O se trata sencillamente de una mujer de gran penetración y energía varonil, que ha prestado á la humanidad y á la justicia un servicio señalado.

De todas suertes no es una mujer común la que sabe fingirse loca y tiene la paciencia y el corazón necesario para acometer la empresa de la fingida locura y entrar en el por entonces pésimamente afamado manicomio de San Baudilio.

IV

El protagonista.

Descripción de *El* (tantas veces citado) *Cantón Extremeño*:

«El Eugenio Santa Olalla representa de cuarenta y cuatro á cuarenta y ocho años, de rostro expresivo y francote, ojos velados por el estrabismo, frente espaciosa, cabeza orlada por grisáceos cabellos, de estatura poco menos que regular, y notándose al andar que cojea un poco del pié derecho.

Su aspecto general no denota seguramente á un impostor.

Viste traje sencillo de americana y ordinariamente blusa y gorra; pues se dedica al oficio de ebanista.

Por sus maneras revela al hombre instruido y de cultas formas. Es muy reservado en sus conversaciones; tiene el metal de voz dulce y habla bajo y rehuye contestar á cierta clase de preguntas con marcada y dolorosas muestras de contrariedad, negando tambien de cierta manera que sea el don Eustaquio.»

A la vista tenemos al escribir estas líneas un retrato de D. Eustaquio Campo y otro de D. Eugenio Santa Olalla.

Digamos desde luego que la comparación entre las dos fotografías produce mal efecto.

La primera—tiene veintidos años de fecha—nos presenta á un joven alto, delgado, con tendencia incipiente al estrabismo, vestido á la manera ridícula de entonces, ancho el pantalón, holgazisima la levita, el chaleco con muchos y menudos botones; involuntariamente busca la vista sobre la clásica mesa el colosal sombrero de copa que por entonces se llevaba.

La segunda es reciente. No es más que de medio cuerpo y reproduce el tipo de un hombre algo grueso, bastante calvo, marcadamente bizco, y cuya nariz es idéntica á la del otro retrato; pero aquí paran las analogías. Viste, á lo que parece, una americana ordinaria y el estrabismo dá á sus facciones cierta falta de fijeza.

Se necesita tener en cuenta lo que deban haber sido para el retratado los veinte años que han transcurrido entre los dos retratos, años de locura y de abatimiento, de oscuridad y pobreza, de reclusión y de trabajo mecánico, para llegar á comprender qué aquellos dos hombres son uno mismo.

Si se le pregunta á él nada contestará. Por un fenómeno muy común en la clase de enfermedad que motivó la reclusión del Eustaquio Campo Barrado, el Eugenio Santa Olalla ha perdido la memoria de lo que le ha ocurrido antes de volver á su sano juicio.

Pero ocurre que cicatrices de heridas de quemaduras sufridas por el Campo Barra-

do, aparecen muy visibles en el cuerpo del Santa Olalla.

Que la altura del cuerpo, color de la piel y del pelo y otros detalles puramente físicos que recuerdan los que conocieran al pobre abogado loco, son los mismos del infeliz ebanista traído á Plasencia desde San Baudilio.

Que un día se pregunta á éste sobre Historia y sobre Derecho y contesta bien, mejor de lo que en todo caso puede contestar un pobre carpintero.

Y ocurre, finalmente, que los antiguos amigos del loco, los parientes á quienes viene á desposeer el reaparecido, los vecinos y conocidos, los criados, la población toda de Plasencia le reconoce y le aclama por el Campo Barrado.

Y esta es la parte originalísima del proceso que el día 16 del corriente se verá en Plasencia.

Plasencia sublevada.

Dejemos otra vez la palabra á *El Cantón Extremeño* (24 octubre 1886):

«Te digo que es él; no hay más que mirarle...»

—No puede ser: ¡imposible!

—¿Que no? Le ha reconocido Fulano, que le salvó la vida en los corrales del Matadero, y Perengano, que fué su *aperador*; y la *señá* Colasa, que le llevó muchos meses en sus brazos, cuando no levantaba tanto del suelo. Cou que ya ves tú si es el hijo de Campo.

Estas discusiones al aire libre vienen siendo el pan nuestro de cada día de bastante tiempo á esta parte, con la diferencia de que en un principio fueron recatadas y confidentiales, pasaron luego á ser públicas, y hoy ya en calles y paseos se grita y se vocifera y, desgraciado del que se atreva á negar en público la personalidad de D. Eustaquio, que ya puede abrir el paraguas y disponerse á recibir el chaparrón de improperios de todas las vecinas del barrio que se le viene encima!

La Plaza Mayor, La Puerta del Sol, y la calle del mismo nombre han presenciado estos espectáculos, degenerados en motivos pacíficos por espacio de un mes, sin que los autores se cansasen de repetirlos.

Ocurrió naturalmente que un día aquellas conversaciones se condensaron y una verdadera manifestación paseó las calles de la por lo regular tranquila ciudad extremeña, en la tarde del domingo 17 de octubre.

Los manifestantes iban precedidos de un banderín y daban vivas á D. Eustaquio Campo! y ¡que le den lo que es suyo! Partió de la calle del Sol—donde vive el Eugenio de Olalla—siguió á la Plaza, subió por la calle del Rey, y frente á la casa que fué de D. Rafael Eusebio Campo—que habita D. Felipe Díaz de la Cruz!

Al anochecer se disolvieron pacíficamente los manifestantes, oyéndose durante la noche vivas! aislados en las calles y plazas de la ciudad.

D. Felipe Díaz de la Cruz presentó al día siguiente la denuncia que ha dado origen al procesado.

Un sumario de dos años.

Casi día por día los ha tardado aquella denuncia en llegar á su natural ó sea el juicio oral!

Durante este tiempo la fiebre de la población no ha disminuido, antes bien se ha acrecentado con caracteres que dieron lugar á los rumores, allí mucho tiempo acreditados, de que, faltando á la ley, el juicio oral no se verificaría en Plasencia por temor á que la actitud de la población quitase la debida independencia al tribunal.

La lucha contra el Sr. Díaz de la Cruz ha acriecido durante los veinticuatro meses.

A él se han atribuído las incomprensibles dilaciones del sumario.

A sus continuos viajes á Madrid, las mu-

chas traslaciones de los funcionarios judiciales encargados de instruir el proceso.

A su posición (que con esta más y más se le reprochaba), las escasas declaraciones que contra el reaparecido se han prestado.

A tal punto llevan su animadversión hacia el Sr. Díaz de la Cruz los plasentinos, que no les creemos muy lejos de atribuirle participación en todas las desdichas que de antiguo affigieron á la familia del abogado loco.

¿Dará proceso todo lo que esperan los plasentinos?

¿Aparecerán en él con el debido relieve los caracteres y los sucesos, y los dichos que de boca han corrido por toda Extremadura de dos años á esta parte?

No lo sabemos, pero poco falta ya para la celebración del juicio; del cual habrá de dar en *El País* cuenta detallada nuestro querido compañero de redacción D. Enrique Segovia Rocaberti, que al efecto partió para la capital extremeña y hoy nos envía el interesante telegrama que á continuación verán nuestros lectores.

Pero nosotros, desde luego, entendemos que con ser importante la identificación de la personalidad del procesado, lo que la justicia exige y la opinión ha de reclamar, es que principalmente se depuren las responsabilidades de cuantos han intervenido en el asunto.

Porque si el Santa Olalla, ó como quiera que se llame el procesado, no es realmente Eustaquio Campo Barrado, no es de presumir que su formidable enemigo el Sr. Díaz de la Cruz limite á él el proceso, sino que procurará con sus decisivas influencias que el castigo alcance al mayor número posible de cuantos hayan trabajado por aquella identificación.

Peró si, con efecto, el procesado es, como afirma toda una población decidida, D. Eustaquio Campo Barrado, entonces no se satisfará á la justicia con menos que escudriñando hasta el fondo de la maquinación que dió á aquel por muerto y una gran fortuna á personas que poco ó nada tenían que ver con su primer poseedor.

Habrà que ver entonces si es verdad que durante la dirección del doctor Pujadas el manicomio de San Baudilio era terreno á propósito como suponía la opinión para este y otros muchos misterios de familia.

Habrà que analizar hasta donde ha llegado la influencia de D. Felipe Díaz de la Cruz, al dilatar la instrucción de un proceso por él mismo abierto con su denuncia.

Finalmente habrá que declarar que una vez más la justicia histórica no ha respondido á la altura de su misión y al inmenso poder que la sociedad ha puesto en sus manos.

Véase si es importante el proceso del *muerto resucitado* y si realmente merece de la opinión pública la atención que pide que se le preste Extremadura toda y con ella *El País*.

Conferencia con el muerto resucitado.

Esta mañana celebré con él larga entrevista.

Su aspecto es simpático. Parece muy afable y todo en él denota al hombre modesto y sencillo.

Recibíome cordialmente, contestando con suma amabilidad á todas mis preguntas. Dice que no recuerda nada anterior al año 1874, en que, recobrada la razón en el manicomio, se oyó llamar Eugenio Santa Olalla, adoptando este nombre y estado civil sin resistencia.

Fugado del manicomio, refugióse en Mataró é hizo larga travesía marítima, desembarcando en Santander. Aquí, y luego en Valladolid, aprendió la carpintería, trabajando despues en lo mismo en Madrid con Eusebio Santamaría, en la calle de Mancebos.

(Se Continuará.)

DESDE PARIS.

18 de Octubre de 1888.

Reuniones.—La reunión que tuvo ayer la Unión de las derechas bajo la presidencia de Mr. Mackau, tiene doble importancia en razón al momento en que se ha verificado y á la circunstancia de ser precisamente el partido bonapartista el que más vínculos de alianza demuestra tener, á juicio de la opinión pública, con el llamado partido nacional ó simplemente boulangista. Dicho se está que en esa reunión, todos los honores estuvieron de parte del presidente de la *Unión de las derechas*.

En el discurso de Mr. Mackau que tenemos á la vista, figuran dos partes perfectamente distintas la una de la otra. La que se refiere á la situación actual que el país, los partidos y la república atraviesan puede resumirse en la siguiente frase: El «desbarajuste reina en todas partes.» El orador se esfuerza luego en demostrar que ese desbarajuste existe solo en lo que se refiere á la República, puesto que trata de oponer al espectáculo de semejante desbarajuste el «espectáculo consolador y fortificante del orden que reina en los partidos monárquicos.» El caadro que Monsieur Mackau presenta á este propósito, está magistralmente trazado.

La segunda parte será la última ilusión y como el golpe de gracia para el partido oportunista. El orador de la Derecha dice terminantemente á sus antiguos coaligados que no deben contar ya más con el concurso de los bonapartistas para el éxito de ninguna aventura parlamentaria. ¿Qué van á hacer ahora los oportunistas? En nuestro concepto seguir con resigracion el grueso del ejército que defiende al actual gabinete, si quieren ahorrarse la última y más denigrante de las humillaciones.

El premio Breant.—Varias veces nos hemos ocupado en nuestra correspondencia de la ruidosísima cuestión suscitada en el mundo científico á consecuencia de la comunicacion presentada á la Academia de Ciencias de esta capital por el Doctor Gamaleia, de Odessa (Rusia,) pretendiendo haber resuelto el difícil problema de la inmunidad colérica en el hombre, por medio de una vacunación especial basada en el sistema adoptado por el eminente Mr. Pasteur para la curación de la rabia.

Nuestros lectores recordarán perfectamente, que al tener noticia del pretendido descubrimiento del doctor Gamaleia fuimos los primeros en exclamar: ¿es que la vacunación anti-colérica del doctor Gamaleia no tiene alguna relación estrecha con el método ya descubierto por el Doctor Ferrán en 1885, cuando el cólera se paseaba triunfante por varias provincias de España?

Las noticias que posteriormente hemos ido recibiendo acerca de este curioso é interesante litigio, nos han confirmado en la opinion que habíamos emitido. Creíamos ayer, y creemos hoy más que nunca, que el pretendido invento del médico ruso se parece á la inoculación ó vacuna anti-colérica de nuestro compatriota el doctor Ferrán como un huevo á otro huevo.

De ahí pues, que el doctor Ferrán haya renovado su antigua campaña y se disponga á defender su causa palmo á palmo hasta conseguir la completa victoria sobre el rival poco escrupuloso que tan inopinadamente se le ha presentado para arrebatárle el fruto de sus anteriores inventos. El doctor Ferrán acaba de dirigir una cantidad importante de documentos á la Academia de Medicina de París, por conducto del Sr. Rubau Donadeu, cuyos documentos estén llamados á pasar mucho en la opinion de la docta corporación antes que esta se decida por aprobar las conclusiones del doctor Gamaleia.—S.

Noticias locales y generales.

Lástima dá el andar por la Dehesa; ese hermoso paseo orgullo antes del vecindario, va ya quedándose solo con el recuerdo de lo que un tiempo fué. ¡Qué abandono más completo! El pavimento de todos los espacios andenes, es un completo barranco cuando no es plantel de pastos para ganados de muchas cabezas; los árboles sin escarmondar; los andenes nuevos sin afirmar, los jardines en el olvido, en fin, aquello es una desdicha que apena el alma y contrista el corazón.

Y luego se quiere que no digamos nada en frente de una desidia tan inconcebible; porque eso sí, lo que es igualdad completa la tenemos en todas partes, en Dehesa, calles, callejones, encrucijadas, paseos, en todas partes y por todos puntos se vé el deterioro ó la basura, que es un matrimonio de mucha influencia en estos benditos tiempos de caciquismo y personajes inverosímiles.

—En aquellos tiempos en que andábamos tan mal segun los que ahora nos administran, en los mercados se ejercía una vijilancia que á veces traspasaba los límites del buen celo, y por nuestras calles no circulaban los bueyes sueltos amenazando cometer una barbaridad, como sucede en el tiempo presente, en que racionales é irracionales andan como quieren, mezclados en aras de una envidiable igualdad.

Pero los Municipales para que están? dirán los lectores.

Pues para eso, para pasear la casa, hacer ejercicio muscular y mirar mucho para no ver nada, que es la misión que debe haberseles encomendado.

—Hasta la provisión de destinos es un juego de compadres. Se declaró cesante no hace muchos días al Interventor de Hacienda señor Ibarrola, cuya inteligencia, moralidad y energía, todo en obsequio del público y de la buena administración, no olvidaremos tan fácilmente cuantos lamentamos la falta de caracteres, y se le sustituyó por otro funcionario que servía en una de las direcciones; viene, toma posesión y he aquí que lo trasladan de nuevo á Madrid y nombran á otro con la mayor frescura del mundo.

Y así continuamos este juego de compadres hasta que Dios quiera.

—Un aprendiz de músico del Regimiento de Asia llamado Enrique Riera Gurí, natural de Figueras y de 16 años de edad, ha cojido las corcheas y los tresillos y se ha marchado con la música á otra parte, desertando como persona mayor y dando lugar á que la Autoridad haya dado oportunas órdenes para su busca y captura.

—Uno de los apreciables suscritores de los que tenemos en Francia, se queja de que pasan aveces cuatro y cinco días sin ver LA LUCHA recibiendo los números englobados en un día solo, habiendo números que no llegan ni tarde ni temprano.

¿Qué quiere nuestro apreciable favorecedor digamos? Nosotros remitimos con exacta puntualidad los números á todos los suscritores, y sino lo reciben, deben comprender que no está en nuestra mano evitarlo.

—Ha sido nombrado Jefe de brigadas municipales, el que venia siéndolo de Serenos de esta ciudad señor Clará y de cuyo cargo está suspenso segun tenemos dicho.

—Es casi seguro que nuestro ilustre Jefe el Excmo. señor D. Francisco Romero Robledo, llegue á Barcelona el día seis haciendo el viaje por Francia, en cuyo caso tendremos el gusto de saludarlo á su paso por esta ciudad, cuantos nos honramos formando en el partido que le aclama como jefe indiscutible.

—Anteayer mañana llegaron á esta ciudad los velocipedistas ingleses se-

ñores S. Golder y W. R. Thomas, y el francés M. Mayer, que desde sus respectivas naciones se dirijen á Barcelona á visitar la Exposición Universal, y asistir á las carreras del Veloz Club Barcelonés que deben verificarse el 8 del próximo mes de Noviembre.

Noticioso el Veloz Club de esta ciudad de que estaban á punto de llegar los citados señores, nombró una comisión para que saliera á su encuentro y prepararles un buen recibimiento. Como la noticia se supo algo tarde, solo los pudo recibir cuando entraban ya á esta población.

Ayer á las diez de la mañana, emprendieron de nuevo su marcha hacia la ciudad Condal, siendo numerosísimos los curiosos que salieron por los alrededores del ferro-carril y carretera de Barcelona á despedir á los atrevidos ciclistas, que se van muy satisfechos de los agasajos que en Gerona se les ha dispensado.

Los señores ingleses viajan en bicicletas, y el francés Mr. Mayer en un triciclo.

Son todos muy jóvenes y de porte distinguido.

—Se ha ordenado la busca y captura de Antonio Gomez Castillo, Indalecio Ruiz Braojos, Juan Santamaria Espósito y José Bonella Anton.

—En este Gobierno de provincia se ha puesto á juicio contradictorio por espacio de treinta días, el proyecto de travesía de Santa Coloma de Farnés en la carretera de tercer orden desde dicha villa á la de San Juan de las Abadesas.

—Segun la ley, un funcionario público no puede desempeñar dos cargos públicos á la vez, por lo mismo que no ha permitido cobrar dos sueldos.

¿Podrá alguien decirnos cuantos cargos y cuantos sueldos percibe el Cartero de Bordils?

¿Podrá alguien decirnos quien desempeña la plaza de Peatón?

Son dos preguntas que formulamos para aclarar algunas dudas que tenemos y poner al corriente de algunas cosas al digno señor Administrador de Correos de la provincia.

—El vecino de esta ciudad D. Daniel Gil y Romo, ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre *Maura*, situada en un paraje llamado *Congost* del término de San Julian de Ramis.

—Para el dos del próximo Noviembre está convocada la nueva Diputación Provincial, para que se constituya y para que celebre sesiones ordinarias.

Vamos á ver quien lleva el gato al agua en lo del distrito de Santa Coloma de Farnés. Allí, como sabe el lector, dicen que antes del escrutinio salió triunfante el señor Botet y despues del escrutinio resultó serlo el señor Grau.

El problema que hay que resolver, es este: dados los antecedentes y consiguientes del expediente instruido con motivo de la eleccion de Diputados Provinciales en el partido de Santa Coloma de Farnés, ¿quién debe ser proclamado Diputado Provincial, el señor Botet que dice y protesta que ganó, ó el señor Grau que protesta y dice que ha ganado?

Por lo demás, el resultado será el que digan diez de los Diputados actuales, y como para que haya mayoría hay necesidad de que los conservadores voten en pró ó en contra, de aquí el que todo el mundo esté sacando deducciones y tenga la vista fija en lo que hacen, dicen ó se cree piensan algunos y de terminados Diputados.

Poco ha de vivir quien no lo vea.

—El nueve de Noviembre próximo se venderán en la Aduana de Port-bou, procedentes de abandono, dos lotes consistentes, el primero en 7 barriles, el segundo en piperia armada, desecha y varias.

—A 6.288 pesetas asciende la cantidad con que los pueblos del partido de Sta. Coloma contribuyen al sostenimiento de aquella cárcel, cuyo repartimiento publicó antes de ayer el periódico oficial.

—El 20 de Noviembre venderá el Juzgado de Figueras varias fincas rústicas y urbanas del pueblo y término de Garrigolas.

El de La Bisbal cita á D. Agustin Planells ó á sus sucesores, si ha fallecido, para que comparezcan en estradas el 27 del actual.

—La policía de París persigue á un individuo enemigo de las porteras.

Dos noches consecutivas se presentó, apenas anochecido, en la avenida du Bel Air; en la primera se apoderó de una portera llamada Mad. Labeillie, y no la soltó hasta dejarla en el suelo creyéndola estrangulada.

Pudo huir sin ser visto, y en la segunda noche echó mano sobre otra portera que se llama Mad. Appelle, y la hubiera estrangulado, si una niña no acertara á pasar por la calle en el momento oportuno para pedir socorro.

No se sabe más de ese sujeto sino que viste de negro, lleva su cabeza cubierta por un sombrero de fieltro y su camisa es de una blancura irreprochable.

—El señor Noheriesoom anuncia un ciclón que habrá pasado por la América septentrional hace cuatro días, atravesará el Atlántico con dirección N.O. S.O. y llegará á Europa el 23, teniendo su centro en las islas Británicas.

Alcanzará también á España, produciendo, como en toda Europa, vientos fuertes de los cuadrantes 3.º y 4.º, descenso rápido y considerable de la temperatura, llúvias y nieves.

Los efectos de dicho ciclón se sentirán principalmente en las regiones del N.O., N., N.E. y en parte de la central de la Península.

El núcleo principal pasará probablemente entre los días 25 y 26.

—Ha aumentado notablemente la exportación de vino al extranjero, segun hemos tenido ocasión de observar estos días con los trenes descendentes de la línea de Francia, que pasan diariamente por esta ciudad, con el completo de vehículos, con cargamento de aquel líquido.

—Ha tomado posesión del destino de oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Alejandro Mata. ¿Qué le parece D. Pedro?

—Mañana á las nueve de la misma, tendrán lugar en la Iglesia del Mercado los funerales por el eterno descanso del alma de D. Félix Pagés y Gimbernat.

—Numerosas son las familias de esta ciudad que con el objeto de asistir á las fiestas religiosas que en Barcelona se celebran, se han trasladado estos días á la ciudad Condal.

—Ayer estuvo en Port-bou, el digno director Gerente de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, Don Cláudio Planas.

—El proyecto de celebrar durante las próximas ferias y fiestas de San Narciso una novillada entre jóvenes aficionados, parece se ha guardado para mejor ocasión. Más vale así.

—A la hora de costumbre, celebrará esta noche reunión, la sociedad *Olimpo*.

—En el sorteo de la lotería verificado anteayer ha correspondido el primer premio al número 10,429, el segundo, al 28,977; el tercero, al 11,044 y el cuarto, al 23,820.

Han resultado además premiados con 3,000 pesetas los números 29,144; 20,302; 2,683; 3,381; 5,176; 5,289; 8,526; 9,261; 9,487; 9,709; 9,910; 12,770; 15,492; 15,645; 18,941; 18,983; 20,669; 21,974; 23,389; 24,487; 25,484; 26,646; 27,715; y 29,847.

—Con sentimiento hemos sabido el grave estado de salud en que se en-

cuentra una hermana del conocido Médico de esta ciudad y distinguido amigo particular nuestro señor Sánchez, de resultas del parto.

De todas veras deseamos el pronto y total alivio de la enferma.

—El discreto actor D. Pedro Riutort, ha renunciado á su proyectado viaje á las repúblicas del Uruguay y Paraguay, quedándose en Barcelona, para actuar con su compañía durante el presente invierno, en el Teatro Calvo-Vico de aquella capital.

—Ayer tarde falleció el Notario de esta capital D. Narciso Lagrifa, á consecuencia del ataque cerebral que había sufrido días antes. A su desconsolada familia le enviamos nuestro pésame, y la deseamos resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

—De tres y media á 5 y media de la tarde de hoy, la brillante música del Regimiento de Asia tocará en la Dehesa las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble, *El Bombista*.
- 2.º Coro de marineritos de la *Gran-via*.
- 3.º Tanda de Walzes de *Boccaccio*.
- 4.º Sinfonía, *La Exposición*.
- 5.º Schotisch, *Flor marchita*.
- 6.º Paso-doble final.

Los Vinos y Jarabes de Despinoy, al extracto puro de Hígados de Bacalao, son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París. Por las cualidades nutritivas y reconstituyentes del Aceite de Hígados de Bacalao, sin conocer su mal olor, ni su gusto desagradable.

(Depósito General en Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.)

San Sebastián 28 de julio de 1883.

El infascrito, Médico Titular de esta ciudad, Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del *Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott*. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. JOSÉ ANUEL OÁ.

El señor Cánovas en Zaragoza.

Sin comentarios, porque no los necesita el acto incalificable que un puñado de miserables han llevado á cabo en Zaragoza contra la respetable personalidad del ilustre Jefe del partido conservador, de cuya brutal agresión protestamos con toda la indignación de que somos capaces, hé aquí los telegramas

más importantes que ayer tarde publicó la prensa de Barcelona:

Zaragoza 19.—A la llegada del señor Cánovas, ha sido éste recibido con una estrepitosa silba. A la hora en que telegrafía continúa la silba que el público ha regalado al señor Cánovas. Le gritan: *al co ral*.

A la salida de la estación el gobernador le acompaña á su hospedaje y continúa la gritería cantando no vale.

No he visto escándalo mayor. Se agrava por momentos lo que tan solo era gritería.

El tumulto degenera en pedradas á los balcones de la habitación del señor Cánovas, rompiendo los cristales.

Cada pedrada produce aplausos.

Zaragoza, 19.—Hace dos horas que duran la gritería y los silbidos frente la casa en que se hospeda el señor Cánovas.

Al principio se formó un grupo numeroso que vá amenguando. Un piquete de caballería y de la Guardia civil procura despejar el grupo usando de mucha prudencia.

El alboroto ha tomado en algunos momentos serias proporciones, cantándose la «Marsellesa.»

Se han dirigido improprios al señor Cánovas y se le ha repetido que este acto constituye una contestación al discurso político que pronunció en Barcelona.

Aún se oye la gritería, pues el telegrafo está situado frente á la casa del señor Castellanos, donde se hospeda el señor Cánovas.

Varias veces se han producido carreras, habiéndose dirigido piedras contra el balcón, resultando cristales rotos.

El Gobernador militar ha visitado al señor Cánovas.

Los esfuerzos prudentes que efectúa la Guardia civil son imponentes, pues el público vuelve á situarse frente la casa del señor Castellanos.

La muchedumbre increpa duramente al señor Cánovas, diciendo: «Se opuso á la construcción del ferro-carril de Canfranc, y no se lo perdonaremos jamás.»

A las excitaciones del jefe de la Guardia civil para que se disolvieran los grupos, han contestado: «Váyase el señor Cánovas de Zaragoza y nos retiraremos.»

Continúan los silbidos y el vocerío.

Los guardia civiles montados continúan en el Paseo de Santa Engracia.

Decree la gritería, creyéndose que se recobrará la normalidad sin el uso de la fuerza.

Zaragoza, 20, á las 12:30 madrugada.—Puede decirse que ha terminado la perturbación por el cansancio de los perturbadores.

Cierta parte de la población lamenta lo ocurrido, máxime acompañando al señor Cánovas su señora.

Teatro Principal.

Función para hoy 21 del corriente.

La zarzuela en 3 actos.

BOCCACCIO.

y la revista satírica.

GRAN-VIA.

A las 8 y media.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Hilarión.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS

Madrid 19.—El miércoles próximo marchará á Barcelona el señor Martos. Pronunciará en esa un discurso que será una cumplida contestación del señor Cánovas.

Se ha acordado conceder la encomienda de Isabel la Católica á D. Joaquin Modesto Puig, del comercio de esa ciudad.

El general Jovellar manifiesta á sus amigos que ya no entrará en el Gabinete. Guarda alguna reserva á causa del cambio de resolución de los ministros; pero dice que deben nombrar á otro que se preste á hacer lo que á él exigen. Se supone que le han propuesto que ceda respecto á las condiciones que estableció para aceptar la carrera de la Guerra.

El señor Sagasta ha mejorado y abandonó la cama. Ha conferenciado con el marqués de la Vega de Armijo, el señor Moret y el Sr. Puigcerver, y después con los señores Becerra, Albareda y marqués de la Habana. En todas las conversaciones ha dominado el espíritu de concordia.

Es probable que en el Consejo de mañana se resolverá la cuestión.

En la sesión de hoy de la Audiencia de Plasencia ha asistido mayor público que los días anteriores. El procesado se presentó acompañado de muchas mujeres. Las autoridades locales han recorrido la población procurando el mantenimiento del orden que no se ha alterado á pesar de la efervescencia. Declaran dos fotógrafos que retrataron recientemente al procesado, y examinaron otros retratos fotográficos que se hizo Eustaquio cuando era estudiante, afirmando que no puede dudarse que el estudiante Eustaquio es el mismo acusado. Explicaron la multitud de circunstancias que demuestran que ambos retratos son de una misma persona. En el público se nota alegría por esta declaración. Presentase un certificado de que el querellante señor Cruz se halla enfermo en Andujar. (Fuertes rumores en el público.) El presidente llama al orden.

En la Depositaria de Hacienda de León, se ha verificado un importante robo de efectos timbrados. Los ladrones fracturaron la puerta de entrada.

Las autoridades practican diligencias.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO** CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.** Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además: **Cura la Tisis.** **Cura la Escrófula.** **Cura la Demacración.** **Cura la Debilidad General.** **Cura el Reumatismo.** **Cura la Tos y Resfriados.** **Cura el Raquitismo en los Niños.** Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.** —NUEVA-YORK.

PAPEL para envolver. Hay de venta en la Imprenta de este Diario.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del Informe del doctor Martin Solon en nombre de la Comisión de la Academia de Medicina
Contra las **Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las arteriaciones, etc.**
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fleury, Gaudet, Moynier, Marjolin, Rogault, Vitaro, Davet, Selter, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURÈNE, PARIS**
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

reses de la Hacienda, darán cuenta al Administrador para la instruccion de las diligencias ó expedientes que consideren oportunos.

Art. 60. En todos los expedientes que promuevan con motivo de omisiones ó faltas en que hubiesen incurrido los contribuyentes, ó los funcionarios, que deben con sus actos auxiliar al liquidador, informarán acerca de las penas que contra los mismos fuesen aplicables, de conformidad con lo prescrito, según los casos, en el cap. 11 del reglamento de 31 de Diciembre de 1881.

Timbre del Estado.

Art. 61. Con presencia de la situación de los valores de la renta y de los datos y antecedentes que obren en la Administración, se procederá á visitar primeramente los pueblos en que se acentúe más la baja y los en que no alcance el aumento el desarrollo proporcional que se observe en los de análoga importancia en el distrito.

La investigación comprenderá, por regla general, desde la fecha en que hubiese tenido lugar la anterior, examinando con toda escrupulosidad los documentos sujetos al

uso del timbre; pero si existiesen sospechas de que se han cometido abusos en la última visita, propondrá al Delegado de Hacienda el Administrador de Contribuciones y Rentas, por lo relativo al partido de la capital, y los subalternos por el de su cargo, que conceda la autorización necesaria para que puedan ser examinados de nuevo los documentos que lo hayan sido anteriormente, sin cuya autorización no podrá procederse á su reconocimiento.

La Direccion general de Rentas Estancadas podrá disponer en todo caso que las visitas se retrotraigan á época anterior á la en que hubiese tenido lugar la última, si existiesen presunciones ó causas que induzcan á creer que no se verificó con el detenimiento debido.

Art. 62. Los Inspectores se atenderán, para el orden de sus procedimientos, á las prevenciones siguientes:

1.º Examinarán los protocolos, pleitos y causas existentes en las Notarias, Escribanías de Cámara de las Audiencias y Tribunales superiores, y en las de los Juzgados y públicas de número, investigando con preferencia si se ha verificado el reintegro, en los casos que proceda, en las causas cri-

un duplicado al Delegado de Hacienda por conducto del Administrador respectivo, para que con el informe del mismo Administrador se remita en término de ocho dias á la Direccion general por si encontrase méritos suficientes para disponer nueva visita.

Por el contrario, si apareciesen faltas cometidas, el Inspector extenderá la acta circunstanciada de las que advierta, y exigirá al interesado ó funcionario responsable que exprese á continuacion su conformidad, ó lo que en su defecto estime oportuno.

7.º En las visitas á las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones ó Sociedades, firmará el acta, con el Inspector, el Alcalde ó Presidente y el Secretario en ejercicio, aun cuando las faltas se hubieran cometido en años anteriores. Cuando algún interesado se negare á firmar el acta, la autorizarán dos testigos, á ser posible agentes de la Autoridad, y en su defecto personas conocidas en la localidad.

8.º Las certificaciones, actas y expedientes de visita se extenderán en papel de oficio, acompañando á los últimos sus respectivos resúmenes y facturas, arreglados á los modelos núm. 6 y 7.

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 35 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BRARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Noviembre el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras con cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diarian entre vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Se fán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase á

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BÓTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Pólvora de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LA MODA

Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palali, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, no velas, crónicas, bellas artes, música, etc.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C.ª, 9bis, Rue ALBOUY, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

tor en la Administración correspondiente, de los que se encuentren en aquel caso, y en los Juzgados, de los que hayan presentado los libros para su habilitación, á fin de deducir, por la comparación de ambos datos, si existe defraudación, debiendo además tener presente lo que determina el art. 176 de la ley respecto á la responsabilidad en que incurren los industriales por la falta de exhibición de los referidos libros.

5.ª Cuando encuentren en algun libro ó documento papel de pagos al Estado, cuidarán de que en todos los pliegos se practiquen las anotaciones correspondientes, si no las tuvieren, sirviéndoles de gobierno que la parte que debe quedar unida al documento es la mitad inferior de cada pliego, y que el primero debe tener adherido un timbre móvil de 10 céntimos.

6.ª Si al terminar la inspección de una Corporación, dependencia, establecimiento, oficio ó casa industrial ó de comercio, no resultase falta alguna en los libros, expedientes ó documentos examinados, el Inspector expedirá certificación, según modelo núm. 5, que así lo justifique, la cual entregará al interesado para que sirva de garantía en todo tiempo, dirigiendo á la vez

minales y pleitos de pobre. Servirá de gobierno al Inspector que en las causas en que no resultasen bienes suficientes para el bajo de la totalidad de las costas, debe ser preferida la Hacienda, sin admitir prorrateo entre ella y los demás acreedores.

2.ª Examinarán igualmente los expedientes de subastas de derechos y propiedades del Estado, de arriendo del impuesto de consumos ó de cualquiera otra clase que existan en las oficinas de Hacienda; repartimientos, matrículas, padrones, expedientes de apremios y demás documentos sujetos al impuesto del Timbre para ver si fueron reintegrados debidamente, y en caso de que se hayan cometido faltas pasarán los expedientes al Delegado de Hacienda, para que, previo dictámen del Administrador de Contribuciones y Rentas y del Abogado del Estado, proceda á la imposición y exacción de las multas.

3.ª Continuará su inspección por las demás oficinas, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Juzgados municipales, Corporaciones y Sociedades.

4.ª Antes de proceder á las visitas de los comerciantes é industriales que estén obligados á llevar libros, tomará nota el Inspe-

ciones y obligaciones, para saber si toda la cantidad ingresada por el primer concepto en las Cajas de la misma tributo por el impuesto, así como si existen obligaciones colocadas, de las que no se hubiese dado cuenta á la oficina liquidadora. Las omisiones que observen las pondrán en conocimiento del Administrador, á los efectos indicados en el artículo anterior.

Art. 58. Tomarán nota de las alteraciones anuales que se hagan en los pueblos del distrito, y la pasarán al Administrador de Contribuciones y rentas ó al subalterno que corresponda, para que comprueben si se ha hecho ó no por dichas transmisiones el impuesto, procediendo en su caso á la instrucción de los oportunos expedientes, en los que informará en vista de lo dispuesto en el art. 175 del reglamento del impuesto, sobre la multa en que hubiere incurrido el funcionario que hubiese verificado la alteración y la que procediese imponer contra el adquirente, conforme á lo prescrito en el art. 171 del referido reglamento.

Art. 59. De todas las omisiones ó infracciones de ley de que tengan conocimientos, referentes á dicho tributo, cometidas por los contribuyentes en perjuicio de los inte-